Auto-informe 2017-2018[1]

AS 2017-2018
Datos de identificación del Programa

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	**5601109**
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación
Curso académico de implantación	2014-2015
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uhu.es/eduhu/
Web del Programa	http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/
Convocatoria de renovación de la acreditación	

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

UNIVERSIDAD:	
Centro:	Escuela de Doctorado

1. Información Pública Disponible (IPD): Web

Análisis

El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el desarrollo del Programa de Doctorado así como sus resultados, con el fin de que llegue a todos los colectivos implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).
La CGC valoró la adecuación y actualización de toda la información pública ofrecida para la difusión del Programa de Doctorado, utilizando preferentemente la página Web del Programa de Doctorado como medio de difusión. En la página web se incluye la siguiente información: (a) Normativa reguladora del Programa de Doctorado, normativa de presentación de tesis y constitución de tribunales. (b) Datos del Programa de Doctorado (fecha de publicación, fecha de implantación, número de cursos académicos implantados, rama de conocimiento, duración del programa, etc.). (c) Objetivos, coordinador, contacto, etc. (d) Ingreso, admisión y perfil de ingreso idóneo. (e) Líneas de investigación. (f) Requisitos para la matriculación. (g) Personal académico implicado en el Programa de Doctorado e información sobre su perfil docente-investigador. (h) Criterios y procedimientos para el seguimiento y la evaluación de los doctorandos. (i) Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado•Resultados del Programa de Doctorado.
La comisión de la DEVA en su informe del curso 2016-2017 recomendó básicamente: (a) unificar y completar la información de la memoria y web del programa, (b) aportar información de los últimos cinco años, (c) utilizar las redes sociales para potenciar la difusión, y (d) aportar información detallada de los convenios de colaboración.
La CGC decidió invertir en recursos para la actualización y mejora técnica de la web de programa, utilizando un nuevo sistema de desarrollo y haciéndola más amigable y escalable. Asimismo, se atendieron cada una de las recomendaciones de la comisión de la DEVA, tal y como más adelante se especifica.

Fortalezas y logros

a. La estructura de la web de programa atiende a las directrices adoptadas por la DEVA referentes a la IPD.
b. La nueva web del programa utiliza un nuevo sistema de desarrollo que permite una actualización más ágil de sus contenidos y datos. Asimismo, resulta más fácil y "amigable" la navegación y obtención de la información en esta nueva versión.
c. Se han incorporado contenidos y datos que hacen más visibles los procedimientos de acceso, la actividad investigadora y los resultados del programa.
d. Con la nueva web se ha conseguido que el alumnado que acceda a ella pueda tener una visión más clara de la actividad investigadora de los centros y grupos, así como de los profesores-investigadores del programa. De esta manera, el aspirante tendrá una idea más completa de las temáticas de investigación y posibles directores/as de sus tesis.
e. Asimismo, en la página web se difunden los avances de las tesis, las publicaciones derivadas de los planes de investigación de los doctorandos/as del programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

[1]Extensión Máxima 20 -25 páginas.

Recomendaciones 2016-2017:

a. Se recomienda unificar y completar la información de la web y de la memoria y aportar en información sobre los convenios de colaboración.
b. Se recomienda aportar los datos de los últimos 5 años cuando se tengan y en su defecto todos los que se hayan producido.
c. Se recomienda potenciar la difusión del programa a través de las redes sociales.
d. Se recomienda detallar las colaboraciones a las que se hace referencia en la web como se hace en la memoria.
e. Se recomienda publicar en la web el plan de mejora del Programa.

Recomendaciones de Especial Seguimiento 2016-2017:

d. En la página web aparece más competencias básicas de las que se indican en la memoria verificada y, por tanto, se deben eliminar

Decisiones de mejora adoptadas 2017-2018:

a. La información pública disponible en la página web del programa se unifica con la disponible en la memoria de verificación y aporta información (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php) sobre los convenios de colaboración (http://www.uhu.es/sric/convenios/)
b. Se especifican los resultados de los últimos 5 años atendiendo a los indicadores de la DEVA (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=resultados-indicadores).
c. Se incluye la difusión a través de redes sociales (Facebook) (https://www.facebook.com/groups/516781342409317/).
d. Se detallan las colaboraciones tal y como se especifica en la memoria, teniendo en cuenta que algunos de los programas que las sostenían desaparecieron tales como programas doctorales extinguidos (http://www.uhu.es/sric/convenios/)
e. En la web del programa de doctorado se han publicado los sucesivos planes de mejora (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=calidad-planesdemejora)
f. En la web del programa de doctorado se han identificado exclusivamente las competencias básicas indicadas en la memoria verificada

Evidencias

Enlaces:

- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa (3.4. P-4. PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO).
- Enlace web al PD

2. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Análisis

Se ha creado un nuevo Sistema de Garantía de la Calidad (SGC), específico para programas de doctorado de la Universidad de Huelva, aprobado en mayo de 2017 por el Consejo de Gobierno en Julio de 2017, y que puede consultarse en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/eduhu/documentos/SG_Calidad_doc_uhu.pdf

La estructura del nuevo SGC de los programas de doctorado de la UHU queda como sigue:

- Responsables del SGC del Programa de Doctorado de la Universidad de Huelva.
- Procedimientos para la recogida de datos y análisis de la información del Programa de Doctorado.
- Análisis de la información y toma de decisiones en el seguimiento, evaluación y mejora de los programas de doctorado.
- Mecanismos de coordinación de Programas Interuniversitarios de Doctorado.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos se han ido desplegando conforme a lo establecido en el SIGC y son los siguientes:

- P01. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).
- P02. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el programa de doctorado.
- P03. Procedimiento para el análisis del perfil de acceso de los estudiantes y de los resultados del Programa de Doctorado.
- P04. Procedimiento para la difusión del Programa de Doctorado.
- P05. Procedimiento para sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
- P06. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad.
- P07. Procedimientos para evaluar la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida (este procedimiento se desplegará transcurridos dos años desde la finalización del doctorado).
- P08. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del Programa de Doctorado (no procede su aplicación).

En cada uno de los procedimientos que integran el SIGC se elabora un Informe de Evaluación (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=calidad-autoinformes) y Propuestas de Mejora (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=calidad-planesdemejora), en los cuales, analizando las variables

propuestas, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación.

Desde el 1 de septiembre de 2016, la CGCPD ha mantenido los mismos componentes:

- Dr. Ramón Tirado Morueta, Coordinador del Programa de Doctorado y presidente de la Comisión
- Dr. Octavio Vázquez Aguado, Responsable de la Línea de Investigación y Secretario de la Comisión
- Dra. Emilia Moreno Sánchez, Profesora, Departamento de Educación y componente CAPD
- Dra. Mª Carmen Fonseca Mora, Profesora, Departamento de Filología Inglesa y componente CAPD
- Dña. Antonia Marín Gómez, PAS, Dpto. de Educación
- D. Manuel Jesús Hermosin Mójeda, Estudiante

Durante el curso 2017/18 la CGCPD (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=calidad-actas)se ha reunido en varias ocasiones con el ánimo de gestionar las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la DEVA del curso 2016-2017. En este sentido, se instó a la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) a aumentar la difusión de la información respecto a programas de movilidad y co-tutela académica con otras universidades. Como consecuencia se ha observado un aumento del número de doctorandos/as en estancias en otros centros de investigación y universidades.

El gestor documental del SGC del título es la web del mismo, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés.

Por otra parte, para garantizar la calidad del proceso, el título cuenta con información suministrada anualmente por la Escuela de Doctorado, a petición de la Unidad para la Calidad, y puesta en el espacio compartido en TEAMS de Office 365 como herramienta ágil de suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos.

Fortalezas y logros

Se ha establecido en el curso 2017-2018 un nuevo SGC específico para los programas de doctorado de la Universidad de Huelva. En este nuevo sistema se consideran los procesos adecuados a la formación doctoral, tales como la tutela y dirección, el perfil de acceso y resultados del programa, la movilidad e internacionalización, entre otros.

Asimismo, se ha establecido como gestor documental la plataforma Google Sites facilitando el acceso a la información, y el trabajo colaborativo entre los miembros de la CGCPD, de la Unidad para la Calidad, y colegas de otros programas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Recomendaciones 2016-2017:

a. Se recomienda ampliar el plan de mejora atendiendo a los aspectos de internacionalización y formación de los doctorandos.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

b. Se debe incluir un procedimiento para recabar datos sobre la internacionalización del programa de doctorado

Decisiones de mejora adoptadas

a. El nuevo SGC para programas de doctorado ha incluido el procedimiento P-6 (Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad). El objetivo de este procedimiento es garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, seguimiento y mejora de los mismos. Este procedimiento es aplicable tanto al alumnado propio que se desplaza a otras universidades como al que acude a la Universidad de Huelva.
b. En este nuevo SGC la CGCPD recaba al final de cada curso académico (en este caso 2017-2018) del Servicio correspondiente de la Universidad el resultado de los siguientes indicadores: (a) IN43-Número de convenios de colaboración nacionales e internacionales. (b) IN44-Porcentaje de doctorandos que participan en los programas de movilidad (respecto del total de doctorandos del Programa de Doctorado). (c) IN45-Porcentaje de profesores/as que participan en los programas de movilidad (respecto del total de profesores/as del Programa de Doctorado).(d) IN46-Porcentaje de doctorandos que vienen a cursar el Programa de Doctorado a través de programas de movilidad.(e) IN47-Porcentaje de profesores/as que vienen a cursar el Programa de Doctorado a través de programas de movilidad. (f) IN48-Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los directores/tutores académicos en relación a los programas de movilidad. (g) IN49-Grado de satisfacción de los/as doctorandos con los programas de movilidad.

Evidencias

Enlaces:

- Documentación sobre el SGC del Título: Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Huelva
  (incluye, entre otros procesos, los considerados imprescindibles en la guía de la DEVA para la renovación de la acreditación de los PDs).
- Enlace web del PD:
  - Actas de la CGC del PD donde se analiza la revisión/evaluación del SGC: http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=calidad-actas
  - Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas: página web del PD: Indicadores (histórico) y valoración (DEVA-I33-I39): http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=resultados-indicadores y http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=calidad-informesdeva
  - Plan de mejora del título (incluido el histórico): http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=calidad-planesdemejora
  - Actas de las reuniones celebradas al menos en los dos últimos cursos de la Comisión Académica y Comisión de Garantía de Calidad: http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=calidad-actas
  - Plataforma de documentación: http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php
  - Certificaciones externas

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Análisis

El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación (PDCSE) de la Universidad de Huelva (UHU) tiene como finalidad la formación de doctores a través del proceso de seguimiento y dirección de Tesis Doctorales. Para garantizar una formación de calidad se diseñaron una serie de procesos y se ofrecieron unos recursos con el propósito de facilitar la formación metodológica de los doctorandos a través del acceso a la información, de la formación directa/indirecta, y del seguimiento. No obstante, a través del SGC del programa se identificaron a lo largo del periodo 2014-2017 debilidades que fueron resolviéndose a través de una serie de mejoras adoptadas que afectaron al fortalecimiento del programa en los siguientes aspectos:

1. En la memoria verificada se establecieron como referencia para una formación investigadora una serie de **competencias** básicas, personales, específicas del ámbito investigador y transversales, considierando el RD 861/2010 (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=programadoctorado-competencias). Tales competencias funcionan como referencia en todos los procesos del SGC, siendo la formación de investigadores, profesionales críticos y creativos, y la generación de nuevo conocimiento las fuentes de inspiración del programa. Si bien, a efectos operativos, la CGCPD considera que deberían reducirse el número de "otras" competencias básicas, específicas y transversales, evitando la redundancia.
2. Respecto a los mecanismos para **garantizar que el perfil de ingreso** de los doctorandos sea adecuado y en número coherente con las características y línea de investigación del programa, la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) comprueba que el aspirante haya realizado estudios de grado afines (100%) con la rama de Ciencias Sociales y/o de la Educación, y haya realizado un Máster Oficial en la rama, con itinerario investigador y afín a la línea de investigación del programa (Investigación e Intervención Social y Educativa). Tanto los requisitos de acceso como los criterios de evaluación de los aspirantes están publicados en la página web del programa (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=acceso-informacionprevia). No obstante, la CAPD solicita a los candidatos un pre-proyecto de investigación y la justificación de la elección de su director/a de tesis. La web del programa ofrece información detallada de la plantilla docente-investigadora a efectos de facilitar la elección de directores/as a los/as doctorandos/as (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=profesorado-plantilladocente). Asimismo, la CAPD realiza entrevistas a través de videoconferencia con el propósito de profundizar en el CV y motivaciones de lo/as aspirantes.
3. En cuanto al **número de doctorandos/as** aceptados en el programa, durante estos cuatro últimos cursos se ha mantenido el número máximo de aspirantes aceptados (20 alumnos/as). Lo que ha podido ser asumido con el incremento del número de profesores/as colaboradores/as que codirigen tesis. No obstante, las tasas de éxito y abandono conducirán en un futuro inmediato a una reducción de la oferta y ajuste entre la oferta y los recursos.
4. Respecto a los **complementos formativos**, la CGCPD no ha percibido debilidades. Aunque el programa tiene previsto en caso de ser necesaria la modalidad de matrícula en "complementos de formación", (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=acceso-complementosdeformacion) la creciente demanda origina que el perfil de los/as doctorandos/as suela adecuarse las exigencias del programa.

5. Respecto a las **medidas de formación**, el doctorando, como condición previa a la defensa de la Tesis Doctoral debe de acreditar ante la CAPD, la realización de un total de 100 horas de actividades académicas (seminarios, Congresos, cursos sobre metodología, etc.). En este sentido, el PDCSE durante el curso 2017-2018 organizó acciones formativas propias, tales como seminarios útiles para la diversidad de planes de investigación, así como jornadas de doctorandos en la que se comparten los avances de los proyectos, etc. [http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=actividades-formativas]. Entre las actividades formativas propias del programa y de ámbito universitarios se realizaron las siguientes:
   a. Jornada informativa. Iniciación al programa de doctorado. 5 horas lectivas. Presencial y por videoconferencia.
   b. Jornada de Seguimiento. Junio 2018. 20 horas lectivas
   c. Seminarios sobre metodología (propios). Durante el curso 2017-18 se realizaron dos seminarios durante el mes de octubre de 2018 sobre métodos de investigación. A estos seminarios asistieron la mayoría de los doctorandos matriculados (e.j.: http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=actividades-seminarios)
   d. Jornadas de Seguimiento (e.j.; http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=seguimiento-sesiones)
   e. Otra de las vías de formación que se ofrece al doctorando y a la que puede optar fácilmente es la oferta que ofrece el Servicio de Formación del Profesorado (SFP) de la UHU [http://www.uhu.es/formacion_profesorado/]. La colaboración entre la Escuela de Doctorado y el Servicio de Formación del Profesorado, puede significar un aprovechamiento eficiente de los recursos de formación que complementen y enriquezcan los recursos propios del programa. Desde el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado se ha formulado la propuesta de reservar un cupo para doctorandos en los curso ofertados por el SFP.
   f. Oferta formativa de la Biblioteca de la UHU (BU). La BU también ofrece formación a medida y cursos programados sobre el uso y acceso a catálogos y bases de datos, entre otros recursos informacionales de utilidad para el doctorando [http://www.uhu.es/biblioteca/formacion/programaCurso.html#cuatro].
6. En cuanto a la **supervisión de la evolución de los doctorandos**, la CAPD coordina estos procedimientos. En primer lugar, al comienzo del curso se realiza una sesión informativa dirigida a los/as doctorandos/as recién matriculados. Esta sesión se realiza a través de aulas físicas dotadas de un sistema de videoconferencia para facilitar la asistencia de doctorandos/as extranjeros y de otras provincias nacionales. En la sesión, los miembros de la CAPD presentan el programa e informan de todos los procedimientos. No obstante, a través del correo-e se informa de los plazos de presentación de avances de la tesis (actividades académicas, desarrollo de la tesis, estancias, etc.). En segundo lugar, transcurridos los primeros seis meses del curso, todos/as los/as doctorandos/as presentan sus avances a través de videoconferencia ante la CAPD (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=seguimiento-sesiones) y los cargan en el RAPI (http://uhu.es/eduhu/index.php/estudios/registro-de-actividades-y-plan-de-investigacion-rapi) para que el director/a pueda revisarlo. En tercer lugar, en el mes de octubre y con el visto bueno de su director/as, todos/as los doctorandos/as presentan el avance anual de su tesis y las actividades académicas realizadas a lo largo del curso. La opinión de los/as doctorandos/as respecto a este aspecto (DEVA I-36 e I-37) resulta favorable (Media=4.43 y 4.43, respectivamente sobre 5), mejorando la puntuación respecto al curso 2016-2017.
7. La CAPD todos los cursos convoca al equipo docente-investigador del programa para informar de los logros del programa y sus debilidades, tomando las decisiones de mejora oportunas (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=calidad-actas).

Fortalezas y logros

Se fortaleció el sistema de seguimiento. Este proceso comienza con las sesiones de presentación e información del programa a través de aulas físicas dotadas de videoconferencias. Asimismo, se incorpora el seguimiento semestral de los/as doctorandos/as que permite un feedback entre doctorandos/as y profesores/as con el propósito de apoyar y estimular el desarrollo de todos los planes de investigación. Finalmente, en la evaluación anual, tras las valoraciones previas de los/as directores/as, se presentan todos los avances y planes de tesis ante la CAPD. Este sistema y el apoyo de los recursos telemáticos permite un seguimiento accesible a todos/as los/as doctorandos/as.

Se fortaleció el sistema de asignación de directores/as de tesis. Por una parte, la web del programa ha incorporado información más detallada del CV de los posibles directores/as de tesis. Esta información permite a los/as doctorandos/as conocer las líneas de investigación de los miembros del programa, y así facilitar el contacto previo entre el/la futuro/a doctorando/a y el/la directora/a. Por otra parte, durante el proceso de selección de los aspirantes, a todos los doctorandos preinscritos se les solicita un pre-proyecto que cuente con el visto bueno de un miembro del programa (sin que esto sea una condición necesaria).

Las reuniones regulares de la CAPD y las reuniones del equipo docente/investigador actúan como una comunidad crítica para el progreso del programa de doctorado.

Respecto a la satisfacción de los doctorandos con la formación recibida (I33) en 2017-18, el valor de la media fue de 4.2, en una escala del 1-5. Por tanto, según el dato, el nivel de satisfacción de los doctorandos fue alto. Asimismo, también se ha producido un aumento de la satisfacción respecto al programa en general (I34), pasando de 3.8 en el curso 2016-17 a 4.2 en el curso 2017-18. Lo mismo puede afirmarse respecto a las funciones de tutela (I37) y dirección académica (i36), pasando de 4.3 en 2016-17 a 4.43 en 2017-18 en ambos aspectos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Recomendaciones 2016-2017:
- Se recomienda fortalecer la oferta de actividades formativas mediante seminarios o jornadas que sean adecuadas para la formación de nuevos doctores.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:
- Se deben solventar las dificultades actuales para asignar tutor y director de tesis doctorales mediante la adquisición de compromisos previos al comienzo del nuevo curso académico

Decisiones de mejora adoptadas:
Se incrementó el número de sesiones informativas y formativas. Al finalizar el primer semestre del curso la CAPD realiza unas jornadas de seguimiento, presenciales y por videoconferencia (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=seguimiento-sesiones), en las que los/as doctorados/as presentan sus avances y son asesorados por miembros del equipo docente-investigador del programa. Asimismo, durante el último mes del curso se realizan seminarios sobre metodología de investigación en los que se tratan cuestiones y dificultades presentadas por los doctorandos/as.
La asignación de directores/as de tesis. Se incorporó en la web del programa información más detallada del CV de los posibles directores/as de tesis para que los/as doctorandos/as puedan conocer las líneas de investigación de los miembros del programa, y así facilitar el contacto previo entre el/la futuro/a doctorando/a y el/la directora/a. Por otra parte, durante el proceso de selección de los aspirantes, a todos los doctorandos preinscritos se les solicita un pre-proyecto que cuente con el visto bueno de un miembro del programa.

Evidencias

Enlaces a:
- Página web del título con información al criterio 3 (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php)
- Memoria verificada (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/contents/DOCTORADO_CSE-Programa.pdf)
- Informe de Verificación
- Autoinformes e Informes de seguimiento. (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=calidad-autoinformes) (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=calidad-informesdeva)
- En su caso, informes de modificación.
- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral.
- Normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis.
- Actas de la Comisión Académica (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=calidad-actas)
- Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección: página web del PD (DEVA-I36, I37)

4. Profesorado

Análisis

1. La Memoria verificada del PDCSE establecía unos requisitos previos que debían cumplir los equipos de investigación y profesores que fuesen a constituir el cuerpo académico del Programa de Doctorado (PD). Concretamente:
    1. "Que el 60%, como mínimo, de los miembros del equipo, entre los que se cuentan los tres avalistas del PD, deberá ser profesor CDU de la Universidad de Huelva; deberá disponer de al menos un sexenio activo; y haber dirigido al menos una tesis doctoral en los últimos 5 años. Asimismo, entre ellos habrá al menos un Investigador Principal de un proyecto de investigación competitivo activo.
    2. Que el resto del de los miembros, que en ningún caso superará el 40% de total del equipo, deberá cumplir al menos con uno de los siguientes requisitos: a) ser profesor CDU con sexenio activo; b) Contratado Doctor, acreditado para TU, con sexenio activo o méritos similares; c) Contratado Doctor, acreditado por una agencia oficial de evaluación, con sexenio activo o méritos similares.
    3. El investigador responsable de un equipo-línea de investigación contará al menos con dos sexenios de investigación."

En primer lugar, durante estos últimos cuatro cursos (2014-15, 2015-16, 2016-17 y 2017-18) la plantilla del equipo docente-investigador del programa se ha fortalecido en cuanto a número de profesores/as y en el perfil academico-investigador.
Respecto al número de profesores/as colaboradores/as, externos al programa, han sido nueve las nuevas incorporaciones como resultado del aumento de doctorandos/as durante estos cuatro últimos cursos. Todos ellos, forman parte de la plantilla docente y tienen reconocidos al menos un sexenio de investigación o méritos equivalentes (según criterios de la ANEAI para la evaluación de sexenios) (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=profesorado-colaboradores). Por otra parte, el perfil investigador de la plantilla del programa ha mejorado, como se recoge en la tabla siguiente, pasando de 43 sexenios de investigación en el curso 2015-16 a 54 en el curso 2017-18. Todos los miembros de la plantilla del programa tienen sexenios vivos, reflejando la un aumento de la productividad investigadora de todo el equipo (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=profesorado-plantilladocente).
En segundo lugar, respecto a la coordinación del equipo docente/investigador, la CGCPD ha intensificado las oportunidades de coordinación a través de las reuniones anuales del equipo docente, y de su participación en las jornadas doctorales. Asimismo, en la tabla se constata una mejora en la distribución de direcciones de tesis doctorales. Es decir, casi la totalidad de los miembros de la plantilla del programa están dirigiendo, al menos una tesis doctoral.

Tabla 1. Histórico de número de sexenios y dirección de tesis del equipo titular y colaborador.

		SEXENIOS				DIRECCIÓN DE TESIS (EN EL PROGRAMA)			
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	Ultimo sexenio	2015-16	2016-17	2017-18		2015-16	2016-17	2017-18	
Dr. J. Carlos González Faraco (CU)	2010-2015	4	4	4		2	2	2	
Dra. Estrella Gualda Caballero (CU en 2019)	2011-2016	2	3	3		2	2	1	
Dr. J. Manuel Coronel Llamas (CU)	2010-2015	4	4	4			1	2	
Dra. Mª del Pilar Cuder Domínguez (CU)	2007-2011	3	3	3					
Dr. J. Ignacio Aguaded Gómez (CU)	2009-2014	3	3	3			1	-	
Dra. Mª Carmen Fonseca Mora (CU en 2019)	2012-2017	2	2	3		1	2	3	
Dra. Mª Mar Gallego Durán (CU en 2018)	2010-2016	2	3	3					
Dr. Ramón Tirado Morueta (TU)	2011-2016	2	3	3			3	4	
Dr. Octavio Vázquez Aguado (TU)	2011-2016	2	3	3		4	7	8	
Dra. Mª Luisa Fernández Serrat** (TU)	1999-2004	1	1	1				1	
Dr. Sebastián González Losada** (TU)	1995-2012	1	1	1			1	1	
Dr. J. Manuel Méndez Garrido (TU)	2010-2017	1	2	2		4	4	1	
Dra. Asunción Moya Maya (TU)	2001-2006	1	1	1			1	1	
Dr. Francisco J. Pozuelos Estrada (TU)	2009-2014	2	2	2		1	3	2	
Dr. Iván Rodríguez Pascual (TU)	2000-2007	1	1	1			1	1	
Dra. Mª Ángeles Escrivá Chordá (TU)	2013-2018	2	2	2					
Dra. Emilia Moreno Sánchez (TU)	2012-2017	2	2	3			1	2	
Dr. Ángel Boza Carreño (TU)	2010-2015	2	2	2		1	2		
Mª José Carrasco Macías (TU)	2011-2018	1	1	2			2	1	
Dra. Ana Duarte Hueros (TU)	2013-2018	1	1	2					
Dra. Mª del Pilar García Rodríguez (TU)	2012-2018	1	1	2			2	4	
Dra. Mª Dolores Guzmán Franco (TU)	2001-2011	1	1	1				2	
Dra. Mª Isabel Mendoza Sierra (TU)	-						1	1	
Dr. Ángel Hernando Gómez (TU)	2013-2018	1	1	2			1	1	
TOTAL		42	47	51		15	38	38	
		SEXENIOS				DIRECCIÓN DE TESIS (EN EL PROGRAMA)			
PROFESORES/AS COLABORADORES/AS	Ultimo sexenio	2015-16	2016-17	2017-18		2015-16	2016-17	2017-18	
Dr. Ramón Ignacio Correa García* (TU)	2001-2014	1	1	1			1	-	
Dra. Joaquina Castillo Algarra (TU)	2004-2010	1	1	1					
Dr José Andrés Domínguez Gómez (CD)		SD	SD	SD				1	
Dra Inmaculada González Falcón (CD)		SD	SD	SD					
Dr Juan Ramón Jiménez Vicioso (CD)		SD	SD	SD					
Dr. María Soledad Palacios Gálvez (TU)		SD	SD	SD					
Dr. Heliodoro M. Pérez Moreno (CD)	2010-2015	1	1	1				1	
Dra María de la o Toscano Cruz (CD)	2003-2012	1	1	1					
Dra Esperanza Begoña García Navarro		SD	SD	SD		1	1	1	
Dra Yolanda Borrego Ales		SD	SD	SD		2	2	3	
Dr Kris BuyseProf.		SD	SD	SD				1	
Dra Estefanía Castillo Viera	2012-2017	SD	1	1			1	1	
Dra Sara Conde Vélez (AD)		SD	SD	SD					
Dr Manuel Delgado García (AD)		SD	SD	SD					
Dra Manuela Ángela Fernández Borrero		SD	SD	SD			1	1	
Dr Antonio Luis Hidalgo Capitán	2008-2014	1	1	1			1	1	
Dra María del Carmen Méndez García		SD	SD	SD		1	1	1	
Dr Juan Antonio Morales Lozano (CU)		SD	SD	SD			1	1	
Dr Francis. de Paula Rodríguez (AD)		SD	SD	SD					
Dra Carmen Marta Lazo (TU)		SD	SD	SD					
Dra Beatriz Peña Acuña (CD)	2009-2014	SD	SD	SD					
Dra. Teresa González Gómez		SD	SD	SD				1	
Dr. Javier Barragán Piña (TU)		SD	SD	SD					
TOTAL						4	8	13	

*Baja

**Jubilado/a

En tercer lugar, respecto a los mecanismos para el cómputo de la labor de tutorización y de dirección de tesis doctorales (http://www.uhu.es/planificacion_personal_docente/gestionpod/cumplimentacion/Criterios_POD_2019_21_CG_050419_Definitivo.pdf), según los criterios para la elaboración del plan de ordenación docentes "por la tutorización de las Tesis Doctorales leídas en el año 2018 o 2019, en función del año en curso en el que se esté realizando la ordenación académica,se establece un encargo docente de 15 horas computables al Director de la misma en caso de un único Director, y 7,5 o 5 horas computables, respectivamente, a cada uno de los Directores, en el caso de tesis cotuteladas por dos o tres Directores", considerado que el 1 crédito ECTS equivale a 7.50 horas. Respecto a este mecanismo, la CAPD considera que se trata de un reconocimiento insuficiente, teniendo en cuenta el número de horas real que dedica el profesorado anualmente a la labor de dirección de tesis. En primer lugar, se reconoce un solo curso o año de labor de dirección, sin considerar que el desarrollo de una tesis doctoral suele durar más de tres años. En segundo lugar, la dedicación anual al seguimiento y dirección de una tesis doctoral suele superar notablemente las 7.5 horas anuales. Y, en tercer lugar, no se considera el tiempo dedicado a la dirección de tesis que finalmente no se depositan, siendo un trabajo no reconocido ("inexistente"). Es por ello, que la CAPD considera que la universidad debería reconocer justamente la labor de dirección de tesis doctorales. Por una parte, la dirección de tesis doctorales es la principal fuente de formación de los futuros investigadores. Por otra parte, la falta de reconomiento puede tener implicaciones negativas sobre la implicación del profesorado en la dirección de tesis.
En cuarto lugar, también a aumentado el número de proyectos activos vinculados al programa. Concretamente en el curso 2017-2018 se ha contabilizado más de una decena de proyectos de investigación, financiados a través de convocatorias competitivas, de ámbito nacional e internacional. En la siguiente tabla se muestran los detalles de los proyectos, los miembros del programa que participan en cada proyecto, y (en algunos casos) un link a su página web. También se observa que algunos de estos proyectos son nichos de la formación doctoral de los doctorandos/as del programa.

PROYECTOS:
Proyecto: "Diverse Project"
European Comission
Ref. HOME/201213/EIFX/CA/CFP4000004248
Duración: Del 5-12-2013 al 14-06-2015
Participantes: Dra. Estrella Gualda Caballero, Dr. Juan Carlos González Faraco, Dr. Juan Ramón Jiménez Vicioso, Dr. Heliodoro Pérez Moreno, Dr. Octavio Vázquez Aguado

Proyecto: AGCEPESA ("Análisis y Garantía de la Calidad de la Educación Plurilingüe en la Educación Superior de Andalucía")
Proyecto de Excelencia Junta de Andalucía:
REF P12-SEJ-1588
Duración: 2014-2018
Participantes: Dra. Mª Carmen Fonseca Mora, Esther Cores Bilbao (doctoranda), José Manuel Foncubierta Muriel (doctorando)

Proyecto: "Liderazgo Distribuido en las Escuelas: Alcance y patrones"
Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Investigación
Ref. EDU2011-26436
Duración:
Participantes: Dra. Mª del Pilar García Rodríguez, Dra. Mª José Carrasco Macías, Dra. Inmaculada González Falcón, y Dr. J. Manuel Coronel Llamas

Proyecto "Cuerpos en tránsito 2"
Ministerio de Ciencia, Universidades e Innovación
Ref. FFI2017-84555-C2-1-P
Duración: 1-1-2018 al 31-12-2020
Participantes: Dra. Pilar Cuder Domínguez, Dra. Mª. Mar Gallego Durán

Proyecto: "Musiclang"
Ministerio de Ciencia e Innovación
Ref. FFI2016-75452-R
Duración: 2017-2021
Participantes: Dra. Mª Carmen Fonseca Mora, Esther Cores Bilbao (doctoranda), José Manuel Foncubierta Muriel (doctorando)

Proyecto: "Competencias Mediáticas de la ciudadanía en medios digitales emergentes (smartphones y tablets): prácticas innovadora u estrategias educomunicativas en contextos múltiples"
Ministerio de Economía y Competitividad
Ref. EDU2015-64015-C3-1-R
Duración: Desde 2016- 2019
Participantes: Dr. José Ignacio Aguaded Gómez, Dra. Ana Duarte Hueros, Dr. Ángel Hernando Gómez, Dra. Mª Dolores Guzmán Franco, Dr. Ramón Tirado Morueta

Proyecto: "Construyendo diferencias en la escuela. Estudios de la trayectoria de las ATAL en Andalucía, de su profesorado y de su alumnado".
Ministerio de Economía y Competitividad.
Ref. CS02013-43266-R.
Duración: 2014-2017
Participantes: Dra. Inmaculada González Falcón, Dra. Mª de la O Toscano Cruz

Proyecto: La escuela universalista española del siglo XVIII y la creación de la comparatística moderna II. Progresión de los estudios y ediciones e incremento de la internacionalización.
Proyecto I+D+I de Generación de conocimiento
Ref.PGC2018-098126-B-I00.
Duración: 2019-2021.
Participantes: Dra. Beatriz Peña Acuña

Proyecto: La concepción de la vida deseable de los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de Nicaragua.
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).
Ref. 2014DEC009
Duración: 08-12-2015 al 07-11-2018
Participantes: Dr. A. Luis Hidalgo Capitán

Proyecto: Los Objetivos del Buen Vivir como alternativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).
Ref. 2016DECO27
Duración: 23-05-2017 al 22-09-2019
Participantes: Dr. A. Luis Hidalgo Capitán

Proyecto: Plan Municipal de envejecimiento activo para la ciudad de Huelva: Diagnóstico de necesidades y propuestas de acción.
Contrato 68-83 nº 926, suscrito entre la Universidad y el Ayuntamiento de Huelva Duración:
Participantes: Dra. Emilia Moreno Sánchez, Dra. Isabel Mendoza Sierra

Proyecto: Nuevas 'movilidades' intraeuropeas: decisiones sobre el trabajo, la familia y la política de los españoles 'transmigrantes"
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
Ref.: CSO2017-84618-P
Duración: 2018-2020
Participantes: Dra. Emilia Moreno Sánchez, Dra. Isabel Mendoza Sierra

Proyecto: Competencias digitales de los colectivos vulnerables.
Gobierno de Aragón y Fondos FEDER.
Ref. S19-27R
Duración: 2017-2019
Participantes: Dra. Carmen Marta Lazo

Proyecto: Realización de informe diagnóstico de la realidad social de la infancia y adolescencia de Huelva capital y asesoramiento en Plan de Infancia
Unicef / Ayuntamiento de Huelva
Duración: 2017-2018
Participantes: Dra. Esperanza Begoña García Navarro

Proyecto: Formación para el desarrollo en equidad de género, educación sexual, gestión del estrés, prevención del acoso, salud en la mujer madura, plurilingüismo y visión crítica de los medios de comunicación. Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Ref. 2016DEC02.
Duración: 2017-2019
Participantes: Dra. Pilar García Rodríguez

Proyecto: Estudio de casos múltiple a través de las voces de los estudiantes de ESO: ¿Cómo influyen los entornos en los aprendizajes y en la inclusión en el aula?
Convocatoria FEDER 2014-20.
Ref. UHU-1256187.
Participantes: Dra. Pilar García Rodríguez.

Tabla 2. Histórico de proyectos de investigación

Referencia del proyecto de investigación	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Ref. HOME/201213/EIFX/CA/CFP4000004248				
REF P12-SEJ-1588				
Ref. EDU2011-26436				
Ref. FFI2017-84555-C2-1-P				
Ref. FFI2016-75452-R				
Ref. EDU2015-64015-C3-1-R				
Ref. CS02013-43266-R				
Ref.PGC2018-098126-B-I00.				
Ref. 2014DEC009				
Ref. 2016DECO27				
Ref. Contrato 68-83 nº 926				
Ref.: CSO2017-84618-P				
Ref. S19-27R				
Ref. Contrato 68-83, Unicef				

REDES DE INVESTIGACIÓN

Proyecto: PRojet DIME
Erasmus+2015-1-FR01-KA204-14959.
Duración: 2016-2019
Participantes: Dr. Octavio Vázquez, Dra. Yolanda Borrego, Dra. Manuela Fernández, y Dr. Fernando Relinque.

Proyecto: Red de Investigación sobre Liderazgo y Mejora Educativa.
Ref. EDU2015-70036-REDT.
Participantes: Dra. Mª del Pilar García Rodríguez, Dra. Mª José Carrasco Macías, Dra. Inmaculada González Falcón, y Dr. J. Manuel Coronel Llamas

Proyecto: Red de Innovación para la Inclusión Educativa y Social: Colaboración Interinstitucional en el Desenganche y Abandono Escolar.
Proyectos I+D+I. Ministerio de Economía y Competitividad.
Ref. EDU2015-68617-C4-3-R..
Duración: 2016-2019.
URL: https://inclusionlab.unican.es/riies/
Participantes: Dra. Mª del Pilar García Rodríguez, Dra. Mª José Carrasco Macías, Dra. Inmaculada González Falcón, y Dr. J. Manuel Coronel Llamas

Proyecto: Aumentar el impacto de la investigación sobre liderazgo y mejora de la educación: la consolidación de la Red RILME.
Financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
Ref. EDU2017-90606-REDT.
Participantes: Dra. Pilar García Rodríguez

Red de Excelencia "Redes transcanadienses: excelencia y transversalidad desde España sobre Canadá hacia Europa".
Ministerio de Economía y Competitividad
Ref. FFI2015-71921-REDT
Duración: 2016 -2018
URL: https://transcanull.wordpress.com/que-es-transcanadian-networks/
Participantes: Dra. Pilar Cuder, Dra. Mar Gallego Durán

Red AlfaMed. Red Interuniversitaria Euroamericana de Investigación sobre Competencias Mediáticas para la Ciudadanía.
URL: https://www.redalfamed.org/espaa
Participantes: Dr. José Ignacio Aguaded Gómez, Dra. Ana Duarte Hueros, Dra. Mª Dolores Guzmán Franco, Dr. Ángel Hernando Gómez, Dr. Ramón Tirado Morueta

Proyecto: Los nuevos retos de las políticas urbanas: gobernanza, innovación y co-producción.
Ministerio de Economía y Competitividad-FEDER
Ref. CSO2016-81806-RED.
Duración: Del 01-07-2017 al 30-06-2019

Participantes: Dr. Octavio Vázquez Aguado, Dra. Yolanda Borrego Ales, Dr. Fernando Relinque Medina y Manuela Fernández Borrero

Proyecto: Disruptive change agents: the new breed of leaders in Europe (Breed2lead).
Programme Erasmus+KA2: Cooperation for innovation and the exchange of good practices.
Ref. 2017-1-EL01-KA204-036301.
Duración: 2017-2020
Participantes: Dra. Beatriz Peña Acuña

Tabla 3. Histórico de redes de investigación

Referencia de la red de investigación	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Ref. Erasmus+ 2015-1-FR01-KA204-14959				
Ref. EDU2015-68617-C4-3-R.				
Ref. FFI2015-71921-REDT				
Red AlfaMed				
Ref. CSO2016-81806-RED.				
Ref. 2017-1-EL01-KA204-036301				

En quinto lugar, la UHU tiene establecido un programa de actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente (http://www.uhu.es/formacion_profesorado/) y actividades de coordinación docente (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=calidad-actas). El profesorado del programa ha venido asistiendo a dichas actividades.

Fortalezas y logros

Como puntos fuertes destacan el aumento de la media de los méritos de investigación (sexenios) vivos del equipo de profesores/investigadores. Así como el aumento de los proyectos de investigación activos de los profesores del programa, lo que puede ayudar a impulsar proyectos de tesis doctorales complementarias a tales proyectos, o bien desarrolladas en ellos.
Ha mejorado el equilibrio en la distribución de tesis dirigidas. Mientras que en el curso 2015-16 había 17 investigadores sin dirección de tesis, en 2016-17 y en 2017-18 sólo son sólo seis los profesores que continúan sin dirigir tesis en el programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Recomendaciones 2016-2017:
- Se recomienda amentar la plantilla del profesorado incorporando nuevo profesorado e informar de las incorporaciones que se produzcan.
- Se recomienda realizar un reparto más equitativo de dirección de tesis doctorales y una mayor coordinación.

Decisiones de mejora adoptadas:

– Durante 2017-18 se han incorporado 4 nuevos/as profesores/as colaboradores/as.
– Durante 2017-18 aumentó el número de tesis doctorales dirigidas, y de tesis dirigidas por la plantilla titular del programa. Los aparentes desequilibrios se deben a que este es uno de los pocos programas oficiales de doctorado en ciencias sociales que existen en España. Lo que ha significado que una proporción elevada de doctorandos/as proceden de la rama del Trabajo Social, si bien, el programa verificado tiene una mayor proporción de docentes de la rama de Educación. La CAPD ha ido resolviendo este déficit aumentando el número de profesores/as colaboradores/as en las ramas más solicitadas. Concretamente, los profesores que dirigen un elevado número de tesis doctorales suelen hacerlo en co-tutela con profesores/as colaboradores/as del programa.

Evidencias

Enlaces a documentación:

- CV del profesorado (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=profesorado-plantilladocente)
- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa
    - Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas. (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=lineas-proyectosinvestigacion) (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=lineas-redesinvestigacion).
- Profesorado que participa en proyectos de investigación competitivos vigentes.
- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación.
- Tesis doctorales dirigidas (DEVA-I16-I25) (SGC-IN02, IN18, IN19) (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=tesis-presentadas) (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=tesis-endesarrollo)
- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados: página web del PD. Indicadores (histórico) y valoración.

- (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=resultados-indicadores)
- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis (SGC-IN03)
- Porcentaje de estudiantes según línea de investigación: página web del PD. Indicadores (histórico) y valoración (DEVA-I08)

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos descritos en la Memoria Verificada para realizar las Tesis Doctorales del PDCSE han sido actualizadas. A modo de resumen, el programa de doctorado cuenta con los medios y servicios propios de las Facultades de Trabajo Social **(**http://www.uhu.es/etso/**)** y Ciencias de la Educación (http://www.uhu.es/fedu/). Asimismo, cuenta con los recursos centrales de la Universidad de Huelva, disponibles para el alumnado de la Universidad de Huelva. A saber:

- Aulas de informática en el "Pérez Quintero" y "José Isidoro Morales" (http://www.uhu.es/reservaaulas/aulas/solicitud.htm). NUEVO
- Biblioteca de la UHU (http://www.uhu.es/biblioteca/)
- Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) (http://www.uhu.es/sacu/)
- Servicio de Orientación e Información Para el Empleo y el Autoempleo (SOIPEA) (http://www.uhu.es/soipea/)
- Servicios Centrales de Investigación (http://www.uhu.es/vic.investigacion/)
- Servicio de Relaciones Internacionales (http://www.uhu.es/sric/)
- El Servicio de Lenguas Modernas (http://www.uhu.es/lenguasmodernas/)
- Servicio de Enseñanza Virtual (http://www.uhu.es/sevirtual/) NUEVO
- Plataforma e-Learning (http://www.uhu.es/sevirtual/moodle.php)

A través del análisis de las encuestas de satisfacción relativas al curso 2017-18 (EN-21), los ítems 21, 22 y 23 hicieron referencia a ciertos aspectos de la infraestructura disponible, tales como el equipamiento, el material bibliográfico y los recursos de biblioteca, respectivamente. Los valores obtenidos fueron 4.6 (infraestructura), 4.3 (material bibliográfico) y 3.6 (biblioteca). Llama la atención la escasa valoración que hacen los encuestados de los recursos de bibliotecarios, lo que denota una escasa información de los/as doctorandos/as sobre la disponibilidad de estos recursos. Por lo tanto, es evidente la necesidad de informar y formar a los doctorandos que así lo requieran de los recursos documentales y electrónicos disponibles a través de la biblioteca universitaria.

Fortalezas y logros

Se actualizan los recursos e infraestructuras identificados en la memoria de verificación del programa. Y se fortalece el servicio de enseñanza virtual. Este Servicio dispone de 3 salas físicas, ubicadas en el Pabellón Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho (Campus El Carmen), dotadas tecnológicamente para acoger eventos multimedias como videoconferencias, ponencias, reuniones, clases o exámenes, con una capacidad máxima de entre 8 y 25 personas según la sala. Además dispone también de la posibilidad de realizar la videoconferencia sin necesidad de trasladarse a través de la herramienta Adobe Connect. Esto ha supuesto un gran avance para en la comunicación con el alumnado de fuera de España y de otras provincias, en las distintas fases del proceso doctoral: entrevistas previas al acceso al programa, sesiones informativas, evaluaciones semestrales de seguimiento, evaluación anual, jornadas y seminarios formativos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Recomendaciones 2016-2017:

- Se recomienda mejorar la financiación del programa para favorecer la movilidad de los estudiantes y asistir a congresos o estancias.
- Se recomienda impulsar las relaciones internacionales fomentando la colaboración y estancias en universidades extranjeras.
- La CAPD, en la elaboración de este autoinforme detectó conatos de falta de información y cierta debilidad de los/as doctorandos/as en la gestión de los recursos bibliográficos. Por lo que resultará necesario desarrollar actividades formativas sobre tales competencias.

Decisiones de mejora adoptadas:

Aunque el programa de doctorado no dispone de fondos propios y suficientes para impulsar la colaboración y estancias entre universidades, el vicerrectorado de Internacionalización comenzó a impulsar a través de un primer Plan propio (http://www.uhu.es/sric/plan-propio-internacional-uhu/plan-propio-2017-2018/)

Erasmus+ K103 - Estudios y prácticas en Europa (http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/erasmus-ka103/curso-2017-2018/)

Erasmus+ K103 - Estudios (Resto del Mundo) (http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/erasmus-ka107/curso-2017-2018/)

A efectos de facilitar a los doctorandos la asistencia a seminarios y otras actividades académicas, la Escuela de Doctorado

dedicó, en el curso 2017-18, 2.300,45 euros. Con estos fondos se realizaron dos seminarios de formación investigadora (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=actividades-formativas)

Evidencias

Enlaces:

- página web del PD: satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional. Este ítem ha sido incorporado a los cuestionarios de satisfacción del doctorando en el curso 18-19, por lo que los primeros resultados podrán analizarse en el curso 19-20
- página web del PD: satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad (DEVA-I35) (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=resultados-indicadores)
- página web del PD: satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=resultados-indicadores)

6. Resultados del Programa

Análisis

Respecto al sistema de formación y evaluación.

Considerando el nuevo modelo de formación en los doctorados regulados por el RD 99/2011, el sistema de formación está especialmente centrado en la orientación y seguimiento del/a doctorando/a. El proceso comienza con la asignación de directores/as de tesis. Por una parte, la web del programa ha incorporado información más detallada del CV de los posibles directores/as de tesis. Esta información permite a los/as doctorandos/as conocer las líneas de investigación de los miembros del programa, y así facilitar el contacto previo entre el/la futuro/a doctorando/a y el/la directora/a. Por otra parte, durante el proceso de selección de los aspirantes, a todos los doctorandos preinscritos se les solicita un pre-proyecto que cuente con el visto bueno de un miembro del programa (sin que esto sea una condición necesaria). Asimismo, se ha incrementado el número de sesiones informativas y formativas.

Al finalizar el primer semestre del curso la CAPD realiza unas jornadas de seguimiento, presenciales y por videoconferencia (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=seguimiento-sesiones), en las que los/as doctorados/as presentan sus avances y son asesorados por miembros del equipo docente-investigador del programa. Asimismo, durante el último mes del curso se realizan seminarios sobre metodología de investigación en los que se tratan cuestiones y dificultades presentadas por los doctorandos/as. Finalmente, los avances del/la doctorando/a son evaluados por la CAPD con ánimo constructivo, si bien se consideran evidencias claras su progreso anual a efectos de continuación en el programa.

Con estas medidas los datos muestran una mejora de la satisfacción de los doctorandos con la formación recibida (I33) en 2017-18, siendo el valor de la media de 4.2 (en una escala del 1-5). Asimismo, también se ha producido un aumento de la satisfacción respecto al programa en general (I34), pasando de 3.8 en el curso 2016-17 a 4.2 en el curso 2017-18. Lo mismo puede afirmarse respecto a las funciones de tutela (I37) y dirección académica (I36), pasando de 4.3 en 2016-17 a 4.43 en 2017-18 en ambos aspectos (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=resultados-indicadores).

Los indicadores IN02 y IN06 muestran un avance en el número de tesis presentadas e internacionalización, si bien son aún escasas. No obstante, ya se evidencia un aumento notable del número de publicaciones en revistas indexadas en bases de datos con Scopus y JCR (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=resultados-publicaciones).

Fortalezas y logros

El SGC tiene establecidos una serie de procedimientos que permiten obtener una información muy exhaustiva del título. A tal efecto se consideran una serie de indicadores que permiten analizar la evaluación y mejora de la calidad, al profesorado, la satisfacción sobre el programa, el perfil de acceso y los resultados, la difusión del programa, los procedimientos para la recogida de información, los programas de movilidad y la inserción laboral de los egresados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No hay decisiones tomadas

Evidencias

Enlaces:

- página web del PD: metodología y sistemas de evaluación: http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=seguimiento-procedimientos
- página web del PD: Información sobre las actividades formativas: http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=actividades-formativas
- página web del PD: Plan de mejora del título: http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=calidad-planesdemejora

- página web del PD: Otras evidencias relevantes que contribuyan a la transferencia de conocimiento, por ejemplo: patentes, desarrollo de software, patentes de invención y otros resultados de protección de la propiedad industrial o intelectual con registro de variedades protegidas y variedades comerciales, marcas, modelos de utilidad, derechos de autor y otras modalidades: http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/index.php?q=resultados-publicaciones

7. Indicadores

Análisis

A continuación se muestran los procedimientos establecidos en el SGC en la que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título, así como un análisis de los resultados durante los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18

P01-PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA, PROFESORADO Y SUPERVISIÓN (TUTELA Y DIRECCIÓN)		2015-16	2016-17	2017-18
IN01	Media de sexenios de directores/profesorado del programa de doctorado*	1,75	1,95	2,31
IN02	Nº de directores de tesis defendidas	0	1	2
IN03	Tasa de participación de investigadores externos nacionales respecto a la totalidad de investigadores del PD	6,67%	8.33%	11.36
IN04	Tasa de participación de investigadores internacionales respecto a la totalidad de investigadores del PD	0%	0%	0%
IN05	Proyectos de investigación activos conseguidos en convocatoria pública	78.26%	70.83%	86.36%
IN06	Porcentaje de directores/tutores con mención internacional	0%	0%	50%
IN07	Grado de satisfacción del doctorando con las funciones de tutela y dirección	4,57	4,3	4.43

*Respecto al número de profesores que forman la plantilla titular del programa

Análisis de la información disponible:

Respecto al procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, profesorado supervisión (P01), se utilizan indicadores para obtener información para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, así como de las actuaciones realizadas por el profesorado, tutor/a y director/a. Asimismo, el indicador IN07, dada la complejidad de la información que maneja, se obtiene a través de la media de los items 10 a 16 del cuestionario EN20. Los indicadores IN02 y IN06 haceen referencia a los resultados más evidentes del programa; tesis defendidas e internacionalizaión de las mismas. En este sentido, se observa un avance en el número de tesis e internacionalización.

Respecto al perfil (sexenios) de la plantilla de profesores internos del programa (P01), se puede afirmar que se ha fortalecido. En este sentido, el número de sexenios del equipo, tomando como punto de partida la memoría de verificación, ha pasado de 42 (2015-16) a 51 (2017-18) en un total de 22 profesores/investigadores internos.

Se ha producido un incremento en la plantilla del profesorado externo nacional respecto a la totalidad de investigadores, si bien tal incremento no es notable. Por otra parte, los proyectos activos vinculados al programa han aumentado, y porcentaje de profesores que participan en proyectos de investigación competitivos ha aumentado pasando de 78.26% en 2015-16 al 86.36% en 2017-18.

Finalmente, la satisfacción del doctorando con las funciones de tutela y dirección (IN07) ha aumentando, en una escala de 1 a 5, pasando de 4.3 en 2016-17 a 4.43 en 2017-18.

Sería interesante, a efectos de facilitar la distribución de directores/as de tesis, incorporar la tasa de participación del profesorado en el programa. Es decir, el porcentaje de profesores/as que dirigen tesis doctorales. Otra de las razones es la conciliación con los criterios de la DEVA, siendo este uno de ellos (DEVA, I12).

P02-PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL PROGRAMA DE DOCTORADO		2015-16	2016-17	2017-18
IN08	Grado de satisfacción global del doctorando con el Programa de Doctorado	3,97	3,8	4.2
IN09	Grado de satisfacción global de los/as directores/tutores con el Programa de Doctorado	4,46	4,3	4.1
IN10	Grado de satisfacción global del PAS con el Programa de Doctorado	4,17	3,1	3.75
IN11	Grado de satisfacción global de los empleadores con el Programa de Doctorado	NP	NP	NP

Análisis de la información disponible:

El objetivo de P02 es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Programa de Doctorado (doctorando, director/tutor, PAS y empleadores), en relación a la orientación y acogida, la planificación y desarrollo del programa, recursos y servicios puestos a disposición del alumnado del Programa (entre otros aspectos). Para ello se utilizan las encuestas EN20, para doctorandos, EN22 para directores/tutores, EN24 para el personal de administración y servicios (PAS), y EN25 para los empleadores. Estas encuestas miden el grado de satisfacción global con el programa.
En este sentido, en general, se observa un nivel satisfactorio, con valores comprendidos desde 3.1 hasta 4.46, en una escala de 1 a 5. Mientras que en 2016-17, los doctorandos muestran un nivel de satisfacción menor que los directores/tutores. En 2017-18 aumentó la satisfacción de los doctorandos (IN08=4.2), situándose ligeramente por encima de la satisfacción de los/as profesores/as (IN09=4.1).

P03-PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL PERFIL DE ACCESO DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO		2015-16	2016-17	2017-18
IN12	Número de plazas que ofrece el Programa de Doctorado	20	20	20
IN13	Número de solicitudes presentadas para acceder al PD	24	32	30
IN14	Número de doctorandos de nuevo ingreso en el PD	18	20	20
IN15	Nº total de doctorandos matriculados	22	34	48
IN16	Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	9,09%	24.32%	20.83%
IN17	Porcentaje de doctorandos procedentes de estudios de máster de otras universidades españolas	9,09%	32,43%	20,83%
IN18	Tasa de éxito a los tres años: porcentaje de doctorandos respecto al total que se diploman en el Programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en tres años	NP	12,5	11,11
IN19	Tasa de éxito a los cuatro años: porcentaje de doctorandos respecto al total que se diploman en el Programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en cuatro años	NP	NP	25
IN20	Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	NP	2	3
IN21	Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	NP	NP	SD
IN22	Número de tesis defendidas y aprobadas	0	1	2
IN23	Número de tesis cotuteladas	0	0	1
IN24	Número de tesis defendidas a tiempo completo	0	1	2
IN25	Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0
IN26	Porcentaje de tesis con la calificación cum laude	0%	100%	100%
IN27	Número de aportaciones aceptadas al día de la defensa de la tesis doctoral	NP	1	3
IN28	Porcentaje de tesis con Mención Internacional: porcentaje de tesis defendidas que obtienen la Mención Internacional en relación con el total de tesis producidas	0%	0%	50%
IN29	Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo parcial	45,45%	29,79%	25%
IN30	Porcentaje de doctorandos con beca o contrato predoctoral	0%	5,41%	8.33%
IN31	Porcentaje de doctorandos según requerimientos de acceso	0%	ND	ND
IN32	Porcentaje de doctorandos según línea de investigación	NP	100%	100%
IN33	Tasa de abandono: porcentaje de doctorandos que causan baja sobre el total de matriculados	50%	36,36%	17,64%
IN34	Premios recibidos: número de premios recibidos por la tesis defendidas en el programa o por las publicaciones derivadas de ellas	ND	ND	1
IN35	Numero de doctorandos activos en la realización de tesis doctorales	22	34	48

Análisis de la información disponible:

Respecto al **procedimiento del análisis del perfil de acceso de los estudiantes y de los resultados del programa** (P03), se busca conocer y analizar los resultados del programa de doctorado en relación con su tasa de éxito (a los tres y a los cuatro años), tesis producidas, tesis cum laude y contribuciones científicas relevantes; asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores. Dado que el programa en el momento de redactar este autoinforme tiene un recorrido de tres cursos académicos, muchos de estos indicadores no proceden (IN20, IN21) al no haber transcurrido tiempo suficiente para tener un volumen de tesis suficiente. Finalmente,

cabe indicar que el IN32 no es aplicable a este programa de doctorado, dado que sólo consta de una línea de investigación.
Respecto a los resultados, destaca el hecho de que se multiplica el número de solicitudes para acceder al programa de doctorado, pasando de 10 en el curso 2014-15 a 30 en el curso 2017-18. El número total de doctorandos pasa de 22 en el curso 2015-16 a 48 en el curso 2017-18. Por tanto, se produce un aumento de la demanda y de los doctorandos activos en el programa. Asimismo, ha descendido el número de estudiantes matriculados a tiempo parcial, pasando del 45.45% en 2015-16 al 22% en 2017-18.
En cuanto al porcentaje de estudiantes extranjeros (I16), los datos indican un crecimiento, pasando de 9.09% en 2015-16 a 19.6% en 2017-18.

P04-PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO		2015-16	2016-17	2017-18
IN36	Grado de satisfacción de los doctorandos con la difusión del Programa	3	3,8	3.6
IN37	Grado de satisfacción de los directores/tutores con la difusión del Programa	3,83	4,3	3.95
IN38	Grado de satisfacción del PAS con la difusión del Programa	4,25	3	4

Análisis de la información disponible:

Respecto al **procedimiento para la difusión del programa de doctorado** (P04), se pretende establecer mecanismos para publicar la información sobre el desarrollo del Programa de Doctorado así como sus resultados, con el fin de que llegue a todos los colectivos implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).
Respecto a los resultados (P04), los datos (IN36, IN37) indican una mejora en la satisfacción por parte de los estudiantes (IN36=3,8) y del profesorado (IN37=4,3) en 2017-18 respecto a los dos primeros cursos de implantación. Si bien, se observa un ligero descenso de la satisfacción respecto al curso anterior. En cambio, en 2017-18 ha aumentado la satisfacción del PAS respecto al curso 2016-17. En general, los datos sugieren que debe implementarse medidas para mejorar la difusión del programa entre los estudiantes.
El procedimiento ofrece insumos que permiten a la CAPD conocer la eficacia de las medidas de difusión del programa de doctorado entre la comunidad académica, los estudiantes y personal de administración.

P05-PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA, ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LAS SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES		2015-16	2016-17	2017-18
IN39	Número de sugerencias recibidas	0	0	0
IN40	Número de quejas/reclamaciones recibidas	0	0	0
IN41	Número de felicitaciones	0	0	0
IN42	Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las sugerencias/quejas/reclamaciones/felicitaciones y la respuesta a las mismas	0	0	0

Análisis de la información disponible:

El objetivo del **procedimiento para la recogida, análisis y tratamiento de las sugerencias, reclamaciones y fecilitaciones** (P05) es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Programa de Doctorado, tales como matrícula, orientación, orientación científica, tutela académica, desarrollo del trabajo de investigación, programas de movilidad, recursos, instalaciones, servicios, etc. Los indicadores IN39, IN40 e IN41, se obtienen a través del recuento, mientras que el IN42, se obtiene a través del cálculo de la media del item 26 del cuestionario EN20.
Respecto a los resultados, aún no se dispone de datos. Sería recomendable, la difusión del sistema entre los/as doctorandos para aumentar su uso como interface entre la comunidad académica y la CAPD.

P06-PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD		2015-16	2016-17	2017-18
IN43	Número de convenios de colaboración nacionales e internacionales	0	0	1
IN44	Porcentaje de doctorandos que participan en los programas de movilidad (respecto del total de doctorandos del Programa de Doctorado	0	2,94	8,33
IN45	Porcentaje de profesores /as que participan en los programas de movilidad (respecto del total de profesores/as del Programa de Doctorado	45,83	45,83	45,83
IN46	Porcentaje de doctorandos que vienen a cursar el Programa de	0	0	16,67%

	Doctorado a través de los programas de movilidad			
IN47	Porcentaje de profesores/as que vienen a cursar el Programa de Doctorado a través de los programas de movilidad	0	0	18,18%
IN48	Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los directores/tutores académicos en relación a los programas de movilidad	0	0	0
IN49	Grado de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad	ND	ND	ND

Análisis de la información disponible:

El objetivo del **procedimiento para el análisis de los programas de movilidad** (P06) es garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, seguimiento y mejora de los mismos. Este procedimiento es aplicable tanto al alumnado propio que se desplaza a otras universidades como al que acude a nuestra universidad.

Respecto a los resultados (P06), los datos muestran (IN45) que el 27.27% de los profesores participan en redes y programas de movilidad. Las redes en las que participa parte del profesorado del programa son: (a) Redes transcanadienses: excelencia y transversalidad desde España sobre Canadá hacia Europa (Ref. FFI2015-71921-REDT), (b) los nuevos retos de las políticas urbanas: gobernanza, innovación y co-producción (Ref. CSO2016-81806-REDT), (c) Red de investigación sobre liderazgo y mejora educativa (Ref. EDU2015-70036-REDT), (d) Red de Innovación para la Inclusión Educativa y Social: Colaboración Interinstitucional en el Desenganche y Abandono Escolar (Ref. EDU2015-68617-C4-3-R), y (e) la Red Interuniversitaria Euro-Americana de Investigación sobre Competencia Mediática para la Ciudadanía (ALFAMED).

Respecto a la movilidad de los doctorandos, los datos (IN44, IN46, IN47) muestran un avance en el porcentaje de doctorandos que realizan estancias en otros centros de investigación no españoles (4.17%), así como de doctorandos/as y profesores/as que vienen a cursar estudios a través de programas de movilidad (16.67% y 18.18%, respectivamente).

P07-PROCEDIMIENTO PARA EL EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Análisis de la información disponible:

El objetivo del **procedimiento para evaluar la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida** (P07) es establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral y sobre la satisfacción con la formación recibida de los doctorados. Aunque en este momento de avance del programa no es posible obtener estos resultados debido al número insuficiente de egresados, los indicadores suelen ser comunes a la mayoria de los programas de seguimiento de los estudiantes universitarios.

Fortalezas y logros

El SGC tiene establecidos una serie de procedimientos que permiten obtener una información muy exhaustiva del título. A tal efecto se consideran una serie de indicadores que permiten analizar la evaluación y mejora de la calidad, al profesorado, la satisfacción sobre el programa, el perfil de acceso y los resultados, la difusión del programa, los procedimientos para la recogida de información, los programas de movilidad y la inserción laboral de los egresados (Informe DEVA, curso 2016-17).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El sistema se considera adecuado para la valoración del diseño y desarrollo del programa de doctorado. Los indicadores permiten un análisis realista y ofrece insumos para la construcción de planes de mejora.

Evidencias

Enlaces:

- página web del PD: Indicadores (histórico) y valoración (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=resultados-indicadores)
- (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=calidad-informesdeva)
- (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=calidad-planesdemejora)

PLAN DE MEJORA

Análisis

El plan de mejora presentado se basa en las sugerencias de la DEVA relativas al plan 2017-2018. Básicamente, en el plan se comentan evidencias de los avances del plan y se indican acciones permanentes que continuarán siendo un eje de acción. Por otra parte, las acciones de mejora planteadas en los planes previos de 2015-2016, 2016 y 2017 se consolidan.

PLAN DE MEJORA CURSO 18-19

ACCIÓN DE MEJORA 1 [P01-PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA, PROFESORADO Y SUPERVISIÓN]

Descripción:	Crear un protocolo que facilite el ajuste entre doctorandos, directores y proyectos de investigación/tesis
Justificación:	Optimizar el ajuste entre el interés/competencias de los doctorandos, equipo docente/investigador y proyectos de investigación.
Evidencia :	Especificaciones publicadas en la web del programa. Aumento de la TC/Disminución de la TA
Responsable:	Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre 2017*-Octubre 2018 *Por error en el autoinforme anterior se indicó como fecha de comienzo Octubre 2016
¿Acción finalizada?	SI
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	
Indicador:	Tasa de abandono (TA) = Porcentaje de abandonos respecto al total de matriculados en el curso anterior Hay que considerar que los/as doctorandos en los dos primeros cursos percibe menos presión respecto a la finalización de la tesis. En consecuencia, es posible que el porcentaje de abandonos aumente en el tercer año de matrícula. Será preciso disponer de paneles de series temporales que permitan una definición de indicadores más válidos y ajustados a los propósitos del programa.
Valor del indicador:	Curso 2015-16=50% Curso 2016-17=36,36% Curso 2017-18=17,42%
Observaciones:	La CAPD ha elaborado un protocolo que consiste en las siguientes medidas: - Especificación en la web del programa, las líneas y proyectos de investigación vivos de los investigadores. - El aspirante debe presentar una propuesta de investigación (junto a la solicitud de acceso) ajustada a sus competencias e inquietudes investigadoras. - Los investigadores de la plantilla del programa pueden participar en la fase de asignación de directores de tesis.
ACCIÓN DE MEJORA 2 [P01-PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA, PROFESORADO Y SUPERVISIÓN]	
Descripción:	Promocionar las estancias internacionales de doctorandos y co-tutelas académicas con profesores de otros países.
Justificación:	Escasa internacionalización del programa
Evidencia :	Aumento de los indicadores IN43, IN44, IN45, IN46, IN47 Publicación en la web del programa.
Responsable:	Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre de 2016-octubre de 2021
¿Acción finalizada?	NO (acción permanente)
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	
Indicador:	IN43, IN44, IN45, IN46, IN47

Valor del indicador:	En 2017-18, respecto a la movilidad del profesorado, los datos muestran (IN45) que el 27.27% de los profesores participan en redes y programas de movilidad. Las redes en las que participa parte del profesorado del programa son: (a) Redes transcanadienses: excelencia y transversalidad desde España sobre Canadá hacia Europa (Ref. FFI2015-71921-REDT), (b) los nuevos retos de las políticas urbanas: gobernanza, innovación y co-producción (Ref. CSO2016-81806-REDT), (c) Red de investigación sobre liderazgo y mejora educativa (Ref. EDU2015-70036-REDT), (d) Red de Innovación para la Inclusión Educativa y Social: Colaboración Interinstitucional en el Desenganche y Abandono Escolar (Ref. EDU2015-68617-C4-3-R), y (e) la Red Interuniversitaria Euro-Americana de Investigación sobre Competencia Mediática para la Ciudadanía (ALFAMED). Respecto a la movilidad de los doctorandos, los datos (IN44, IN46, IN47) muestran un avance en el porcentaje de doctorandos que realizan estancias en otros centros de investigación no españoles (4.17%), así como de doctorandos/as y profesores/as que vienen a cursar estudios a través de programas de movilidad (16.67% y 18.18%, respectivamente).
Observaciones:	La CAPD está avanzando en la firma de convenios (IN43) de co-tutela académica con universidades de otros países. Asimismo, está aumentando la oferta de plazas de doctorado en el marco de becas Erasmus+ con universidades extranjeras, así como con la Fundación Carolina.
ACCIÓN DE MEJORA 3 [P02-PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL PROGRAMA DE DOCTORADO]	
Descripción:	Comprender los aspectos que pueden hacer que aumente la satisfacción global de los estudiantes con el programa
Justificación:	Cabe aumentar el grado de satisfacción mostrado por los estudiantes
Evidencia :	EN20, EN21, EN22
Responsable:	Servicio de Dirección Estratégica, Calidad y Prospectiva de la Universidad de Huelva
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre 2017-octubre 2018
¿Acción finalizada?	SI
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	
Indicador:	IN08, IN09
Valor del indicador:	En 2017-18, se observa un nivel satisfactorio, con valores comprendidos desde 3.1 hasta 4.46, en una escala de 1 a 5. Mientras que en 2016-17, los doctorandos muestran un nivel de satisfacción menor que los directores/tutores. En 2017-18 aumentó la satisfacción de los doctorandos (IN08=4.2), situándose ligeramente por encima de la satisfacción de los/as profesores/as (IN09=4.1).
Observaciones:	Las encuestas (EN20, EN21, EN22) ofrecen suficiente información para comprender los aspectos que explican la satisfacción de los agentes que participan en el programa. Aparte de estos instrumentos cuantitativos, las reuniones del claustro de profesores, y jornadas doctorales con los doctorandos ofrecen información complementaria.
ACCIÓN DE MEJORA 4 [P03-PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL PERFIL DE ACCESO DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO]	
Descripción:	Intensificar el seguimiento y estimulo de los estudiantes a tiempo parcial.
Justificación:	Cabe aumentar el grado de satisfacción mostrado por los estudiantes.
Evidencia :	IN29
Responsable:	Tutores/directores
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre 2017-octubre 2018
¿Acción finalizada?	SI
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	
Indicador:	Reducción del porcentaje de doctorandos matriculados en tiempo parcial.

Valor del indicador:	IN29 (2015-16) = 45.45% IN29 (2016-17) = 29.79% IN29 (2017-18) = 25%
Observaciones:	Se ha reducido el porcentaje de doctorandos matriculados en tiempo parcial, pasando de 45,45% en 2015-16 a 25% en 2017-18. En el curso 2017-18 se implementó el seguimiento semestral de los avances de las tesis. Esta sesión de seguimiento supuso la exposición y defensa ante la CAPD de los avances del plan de investigación y desarrollo de la tesis. Se trata de sesiones en las que los miembros de la Comisión Académica aportan sus juicios críticos a efectos de orientar y estimular al doctorando/a en el avance de su trabajo.
ACCIÓN DE MEJORA 5 [P03-PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL PERFIL DE ACCESO DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO]	
Descripción:	Intensificar el uso de TIC en el seguimiento y tutoría de los estudiantes.
Justificación:	Decrecimiento de los estudiantes procedentes de otros países y universidades.
Evidencia :	IN16
Responsable:	CAPD y Tutores/directores
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre 2017-octubre 2018
¿Acción finalizada?	SI
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	
Indicador:	IN16
Valor del indicador:	IN16 (2017-18) = 20.83%
Observaciones:	Se ha mantenido el porcentaje de doctorandos procedentes de otros países, pasando del 9,09% en 2015-16 al 20.83% en 2017-18. El uso de sistemas de videoconferencias se ha intensificado en el programa. Las jornadas iniciales y de seguimiento se ofrecieron en doble formato, presencial y virtual. Asimismo, la CAPD se propuso implementar la videoconferencia en los seminarios metodológicos y en todos los encuentros presenciales.
ACCIÓN DE MEJORA 6 [P04-PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO]	
Descripción:	Multiplicar la difusión del programa de doctorado utilizando las redes sociales y otros medios de información/comunicación.
Justificación:	El grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión del programa fue baja en 2015-16 (IN36=3)
Evidencia :	IN36, IN37 e IN38 Especificaciones en la nueva web del programa de doctorado [http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/]
Responsable:	ESCUELA DE DOCTORADO
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre 2017-octubre 2018
¿Acción finalizada?	SI
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	
Indicador:	IN36, IN37 e IN38
Valor del indicador:	En 2017-18 los datos (IN36, IN37) indican una mejora en la satisfacción por parte de los estudiantes (IN36=3,8) y del profesorado (IN37=4,3) respecto a los dos primeros cursos de implantación. Si bien, se observa un ligero descenso de la satisfacción respecto al curso anterior. En cambio, en 2017-18 ha aumentado la satisfacción del PAS respecto al curso 2016-17. En general, los datos sugieren que debe implementarse medidas para mejorar la difusión del programa entre los estudiantes.
Observaciones:	Se ha desarrollado una nueva web del programa de doctorado más “amigable” y dinámica. Incluyendo enlaces al campus virtual, aula virtual y redes sociales
ACCIÓN DE MEJORA 9 [P06-PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD]	

Descripción:	Formalizar convenios de colaboración con otros programas de doctorado nacionales/internacionales
Justificación:	Aumentar el número de convenios de colaboración con otros programa de doctorado nacionales/internacionales
Evidencia :	Listado de convenios de co-tutela académica y movilidad
Responsable:	Universidad de Huelva, Servicio de Relaciones Internacionales, CAPD y Escuela de Doctorado
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre 2017-Octubre 2020
¿Acción finalizada?	NO (acción permanente)
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	
Indicador:	Número de convenios de co-tutela académica con universidades extranjeras
Valor del indicador:	Más de un 5% de los doctorandos
Observaciones:	La Universidad de Huelva y CAPD está avanzando en la firma de convenios (http://www.uhu.es/sric/convenios/) de co-tutela académica con universidades de otros países. En la actualidad a través del Servicio de Relaciones Internacionales elabora el I y II Plan Propio de Internacionalización (http://www.uhu.es/sric/uploads/2019/03/II-Plan-propio-Internacionalizacio%CC%81n.pdf) con la finalidad de en un único documento mostrar todas las posibilidades que ofrece la Universidad de Huelva para la internacionalización de los CV de la comunidad universitaria. Entre las acciones dirigidas a estudiantes de doctorado se encuentran las ayudas en el marco del Programa Erasmus +: (a) Movilidad KA 103 entre países del programa (Europa), con fines de estudio y formación (http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/erasmus-ka103/), (b) Movilidad KA 107 con países no europeos (http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/erasmus-ka107/), Plan Propio de apoyo a la movilidad KA 103 (http://www.uhu.es/sric/plan-propio-internacional-uhu/plan-propio-2017-2018/) y Becas Santander Erasmus (http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/becas-santander/). Otra de las acciones son las becas de Movilidad Iberoamerica Santander Investigación a las que pueden acceder los estudiantes de doctorado (http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/becas-santander/beca-santander-investigacion-19-20/).

TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN.

Análisis

No se ha presentado informe de verificación ni modificación

Análisis histórico de los indicadores

CODIGO	DESCRIPCION	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
I01	**Oferta de plazas**	20	20	20	20
I02	**Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada**	10	24	32	30
I03	**Número de doctorandos/as matriculados de nuevo ingreso**	8	18	20	20
I04	**Número total de doctorandos/as matriculados**	8	22	34	48
I05	**Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total.**	12,5	9,09	24,32	20,83
I06	Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades respecto al total.	12,5	9,09	32,43	20,83
I07	**Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial respecto al total.**	12,5	45,45	29,73	25
I08	**Porcentaje de estudiantes matriculados en cada línea de investigación respecto al total.**	100	100	100	100
I09	**Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral respecto al total.**	--	0	5,41	8,33
I10	**Porcentaje de estudiantes que requieren complementos de formación respecto al total.**	12,5	9,09	5,88	8,33
I11	**Número de profesores que participan en el Programa**	24	25	36	44
I12	Tasa de participación del profesorado en la dirección de tesis	28,8	29,16	62,5	79,16
I13	**Porcentaje de sexenios vivos reconocidos u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del Programa****	1,58	1,75	1,95	2,31
I14	**Número de proyectos de investigación competitivos vivos**	5	7	12	14
I15	Número de patentes cuya autoría pertenece a los profesores	--	--	--	--
I16	**Número de tesis defendidas**	0	0	1	2
I17	**Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo**	0	0	100	100
I18	**Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial**	0	0	0	0
I19	**Porcentaje de tesis con mención internacional**	0	0	0	50
I20	**Porcentaje de tesis con calificación cum laude**	0	0	0	100
I21	Porcentaje de tesis en co-tutela	0	0	0	0
I22	**Número de contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas**	--	--	1	2
I23	**Tasa de éxito a los tres años del ingreso**	--	--	12,5	11,11
I24	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso	--	--	--	25
I25	Tasa de éxito a los cinco años del ingreso	--	--	--	--
I26	**Duración media del programa de doctorado a tiempo completo**	--	--	2	3
I27	**Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial**	--	--	0	0
I28	**Tasa de rendimiento de Tesis**	--	--	--	--
I29	**Tasa de abandono**	--	50	36,36	17,64
I30	Número de patentes derivadas de las tesis leídas	--	--	--	--
I31	**Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional**	--	--	2,94	8,33
I32	Tasa de empleo	--	--	--	--
I33	**Resultados de satisfacción de los doctorandos con la formación recibida**	--	--	--	4,2
I34	**Resultados de satisfacción de los doctorandos con el Programa**	--	3,97	3,8	4,2
I35	**Satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad**	--	--	--	--

I36	**Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con las funciones de dirección**	--	--	4,3	4,43
I37	**Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con las funciones de tutela**	--	--	4,3	4,43
I38	**Resultados de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado**	--	4,46	4,3	4,1
I39	Resultados de satisfacción general del PAS con el Programa de Doctorado	--	--	3	3,75

Análisis

I01, I02, 103, 104

Los datos muestran una progresiva demanda del programa por los estudiantes, aumentando el número de prescripciones (I02) de 10 al comienzo del programa (2014-15) a 30 en el curso 2017-18. Como consecuencia, se observa un aumento en el número de matrículas (I04) hasta llegar a tener 48 estudiantes matriculados en 2017-18. La oferta de plazas (I01) hasta el momento se ha mantenido constante, si bien (como se verá más adelante) el número de profesorado colaborador ha aumentado para responder adecuadamente al incremento del número de alumnos/as que realizan tesis en el programa. Se prevé, por una parte, aumentar el número de profesores en plantilla del programa, y por otra, limitar la oferta una vez alcanzado cierto límite asociado a la capacidad de tutela de la plantilla.

I05, I06

El porcentaje de estudiantes extranjeros (I05) aumento notablemente en los primeros tres cursos académicos, alcanzando el 20,83% en 2017-18. Es decir, una quinta parte de los estudiantes son extranjeros, fundamentalmente de Portugal y Latinoamérica. Asimismo, el número de estudiantes procedentes de otras universidades (I06) también ha ido aumentando hasta alcanzar el 20,83% en 2017-18.

I07, I08, I09, I10

El número de estudiantes matriculados a tiempo parcial (I07) ha oscilado durante el periodo, aumentando notablemente en el segundo curso académico (45,45%), disminuyendo hasta el 25% en 2017-18.

Durante el periodo evaluado a aumentado el número de estudiantes con beca o contrato pre-doctoral (I09), y en cambio a disminuido el número de matriculados que requieren complementos de formación (I10). Ambos datos son indicadores de que los estudiantes que acceden al programa poseen mejores competencias investigativas. La mayor demanda ha conducido a unos mayores umbrales de exigencia en la selección de los candidatos/as.

I11, I12, I13, I14

El aumento de la demanda y del número de estudiantes ha conducido a un aumento de la plantilla (I11) del profesorado colaborador. También como consecuencia la tasa de participación del profesorado titular del programa aumento hasta alcanzar en el curso 2017-18 el 79.16%. Asimismo ha aumentado el nivel de competencia de la plantilla docente-investigadora, prueba de ello es el notable aumento de la media de sexenios vivos (I13) y el número de proyectos y redes de investigación -obtenidos en convocatorias competitivas- (I14) en los que el profesorado está implicado.

I16

El número de tesis defendidas (I16), aunque resulta escaso, está aumentando progresivamente. En 2017-18 se han presentado 3 tesis. No obstante, debe tenerse en cuenta la adaptación del profesorado a este nuevo modelo de doctorado. Por una parte, el profesorado tiene que tutelar y dirigir tesis -desde la distancia- de alumnado que con frecuencia no tienen las suficientes competencias para abordar el trabajo de investigación, si bien el uso de las TIC está aliviando las dificultades de la dirección a distancia. Por otra parte, el profesorado carece de un reconocimiento docente digno del personal investigador y acorde con las exigencias de productividad científica de la institución universitaria, lo que a veces supone una falta de estímulo para el compromiso docente.

No obstante, aunque los datos muestran una tendencia de crecimiento lineal, la comisión académica maneja suficiente información como para afirmar cierta eclosión inminente en el número de tesis presentadas en el próximo curso.

I17, I18, I19, I20

Respecto a la internacionalización de las tesis (I19), aunque son escasos los datos manejados se observa un aumento del número de tesis con mención internacional. Asimismo, se prevé este crecimiento considerando el aumento del número de estancias de los estudiantes.

Respecto a la tasa de tesis en función de la dedicación (I17, I18) se observa que la mayoría de las tesis han sido presentadas por estudiantes matriculados a tiempo completo. No obstante, los datos de referencia son insuficientes para realizar algún tipo de conclusión.

I21, I22, I23, I24, 25

El número de contribuciones científicas derivadas de las tesis defendidas (I22) va aumentando progresivamente. Aunque el dato mostrado en la gráfica muestra un reducido número de contribuciones, en la web del programa de doctorado (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=resultados-publicaciones) se puede observar más de una treintena de contribuciones derivadas del trabajo de investigación, aunque la tesis no haya sido aún presentada.
Respecto a la tasa de éxito (I23, I24, I25) los datos son aún insuficientes para establecer una discusión formal. Lo único que se observa, con la información disponible, es que la tasa de éxito a los 4 años (16,66%) es ligeramente superior a la tasa de éxito a los 3 (15%). No obstante, es preciso obtener información de un periodo más amplio asociado a un mayor número de tesis presentadas.

I26, I27

Hasta el momento las tesis presentadas han tenido una duración entre 2 y 3 años en el programa (I26). En este sentido, hay que tener en cuenta que algunas de ellas han sido presentadas por estudiantes que han realizado un traslado de expediente desde otro programa de doctorado.
Respecto a la tasa de abandono (I29), se observa que hay un decrecimiento, pasando del 50% en el curso 2015-16, al 17,42% en el curso 2017-18. Este es un indicador, por una parte, de que el proceso de selección de los estudiantes ha sido más competitivo y por tanto la selección ha sido más ajustada al perfil de doctorando/a. Por otra parte, el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento seguramente haya contribuido a esta tendencia.

I31, i32, I33, I34

Respecto a la internacionalización de las tesis, se observa un aumento del número de estudiantes que han realizado alguna estancia (I31) en un centro de investigación de un país extranjero. Aunque los porcentajes son por curso académico, en total un 11,27% de los estudiantes han realizado una estancia en el extranjero. Considerando por una parte este dado, y por otra el porcentaje de estudiantes extranjeros, se puede afirmar que un notable número de estudiantes del programa han tenido o mantiene contacto académico con otras instituciones de investigación. Por tanto, puede decirse que el programa tiene un grado de internacionalización aceptable.

Valoración general

En general, los datos permiten concluir que se trata de un programa en proceso de consolidación. El aumento de la demanda ha obligado a establecer mecanismos rigurosos en la selección de los estudiantes con la ayuda de las nuevas tecnologías, que incluyen la entrevista previa. Por tanto, el número de estudiantes ha aumentado y la tasa de abandono descendido. Asimismo, la plantilla docente así como los proyectos de investigación y redes asociadas va creciendo, así como el reconocimiento de la actividad investigadora. En 2017-18 la plantilla de 22 profesores/as tiene un total de 51 sexenios de investigación llegando a tener una media de 2,31 sexenios.
El número de tesis (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=tesis-endesarrollo) y publicaciones (http://www.uhu.es/pd_ccsocialesyeducacion/?q=resultados-publicaciones) derivadas van en aumento, por lo que es previsible que en cursos inminentes el número de tesis presentadas aumente notablemente. Y finalmente, cabe destacar el crecimiento de la internacionalización del programa a través del creciente número de estancias internacionales de los estudiantes españoles, de la recepción de estudiantes becados a través del convenio con la Fundación Carolina, del notable número de estudiantes latinoamericanos y del aumento de redes de investigación internacionales en las que el profesorado está implicado.